



Diócese mara 1003.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

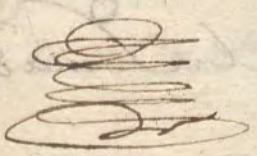
Amoño Barrera Jurado.

Dom: de Carbon { La Ciudad nombra por Comisarios de la Junta de Car-
bon alq. red. Dr. Salvador Vinader Monatón Rex,
Dr. Juan, Thomas e Junilla que tambien lo es y Dr.
Felis Pacheco Jurado.

Dom: de Sanidad { La Ciudad nombra por Comisarios de la Junta de Sanidad
alos señores Dr. Salvador Vinader Corrañy Dr. Josef Puñe-
mez Flechex Rex, y Dr. Thomas Balibxera Jurado.

Dom: de Caray { La Ciudad nombra por Comisario de Caray y pesca a
pesca
los señores Dr. Salvador Vinader Corrañy Remidon
y Dr. Gregorio Carrascosa Jurado.

Alcaldes ordinal { Tratose de nombrar Alcaldes ordinarios, por el
rios Dr. Antonio y Dr. { Estado Noble de Cavalleros de foralgo para el pres-
thadeo Elgueta. {
Saño quedara prinzipio el día de mañana, y cumplira en



otro tal de vigüiente de ochenta y quatro; Y el señor Dr.
Jaquín Elgueta Rexidon suplico a la Ciudad e sinova
conferir estos actos a Dr. Antonio Elgueta y Alexander
muhiso y a Dr. Teresa Hernandez y Sion; Nieto de Dr.
Antonio Elgueta y fil. Car. no del Conde de Santiago, y
Sio del secreto del Sto Oficio de Inquisición de esta Sta

